

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA

ACTA DE CIERRE DE LA ORDEN DE COMPRA 12198 /

En Bogotá D.C. a los 14 del mes de JUL de 2025 el jefe del Área de Contratación (E) teniente coronel JAIR ALVEIRO BENAVIDES PLAZAS, y el patrullero SEBASTIAN CAMILO MALAVER VEGA, Responsable Registro Bienes y Servicio del Grupo Post-contractual, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, efectuada la liquidación, se verificó que NO APLICA el vencimiento de la garantía, se deja constancia del cierre del expediente de la orden de compra 12198.

VoBo. Teniente coronel **JAIR ALVEIRO BENAVIDES PLAZAS**
Jefe Área de Contratación Dirección Logística y Financiera (E)

Capitán **CARLOS ANDRÉS BONILLA OROZCO**
Jefe Grupo Post contractual

Patrullero **SEBASTIAN CAMILO MALAVER VEGA**
Responsable Registro Bienes y Servicios

NOTA 1: De conformidad con la Resolución 0269 del 25 de enero de 2023 "Por la cual se define la estructura orgánica de la Dirección Logística y Financiera, se determinan las funciones de sus dependencias internas y de dictan otras disposiciones", el cargo de Jefe Área Administrativa no se encuentra contemplado en la normativa anteriormente enunciada.

NOTA 2: Una vez verificado el expediente contractual se evidenció la liquidación bilateral del 28/05/2019, declarando estar a paz y salvo por todo concepto.

Fecha de elaboración: 07/07/2025

Ubicación: \\srvfilesponal1\DIPO\Nidira\SIUDAFARCONIGUCONIDIRAF - BIBLIOTECA CONTRATOS\CONTRATOS ESCANEADOS 2016\ACTAS DE CIERRE 2016

Carrera 59 No. 26-21 CAN, Bogotá D.C.

Teléfono 5159000 Ext. 9744

dilof.arcon-sec@policia.gov.co www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Anexo tomado fielmente de la Resolución Numero 03049 del 30 de julio de 2014 "por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional" anexo 6 hoja No. 212.

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 81752

Número de orden de compra a modificar: 12198

Entidad compradora: Policía Nacional - Gestión General

Nombre del solicitante: Rocio Cubillos Rodriguez

Proveedor: RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACIÓN DE AUTOMOTORES S.A.S.

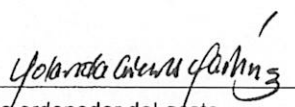
Mecanismo de agregación de demanda: Vehículos

Tipo de Solicitud: Liquidación de la Orden de Compra

Fecha: 2019-05-28 07:54:47

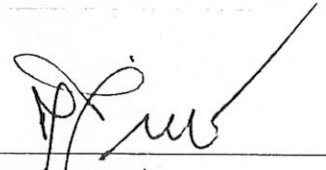
Detalle o justificación

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de compra N° 12198, de conformidad con los numerales 1,2,3,4,5 y 6 de la presente acta. SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución de la orden de compra.


Firma ordenador del gasto

Nombre: RG. Yolanda Cáceres Martínez

Documento: cc. 60 252.523


Firma de proveedor

Nombre:

Documento:

Página 1 de 5	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023	CONTRATOS	
Fecha: 05-07-2016	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
Versión: 4		

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA 12198 ✓

LUGAR Y FECHA: ✓

BOGOTÁ D.C. ✓

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL: ✓

Brigadier General YOLANDA CÁCERES
MARTÍNEZ ✓

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 60.252.523 de Pamplona- Norte
de Santander ✓

CARGO: ✓

Directora Administrativa y Financiera ✓

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO: Decreto 669 del 18 de abril de 2018 ✓

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: N° 00008 del 01 de enero de 2017 ✓

CONTRATISTA: Renault Sociedad de Fabricación de
Automotores S.A.S. ✓

NIT: 860.025.792-3 ✓

REPRESENTANTE LEGAL: MAURICIO DE JESÚS PINO OCAMPO ✓

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CC No 10.286.723 de Manizales

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE COMPRA: 12198 ✓

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA 12198

OBJETO: ADQUISICIÓN VEHÍCULOS RENAULT
MASTER 2.3L MT 2300cc TD 4X2 (18 PSJ)
2AA.

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: vehículos

FECHA DE EMISIÓN: 25/11/2016

FECHA DE VENCIMIENTO: 30/12/2016

FECHA DE TERMINACIÓN: 29/12/2016 de conformidad con la constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor de la orden de compra.

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: CIENTO VEINTIOCHO MILLONES
NOVECIENTOS TRECE MIL CIENTO
CINCUENTA PESOS MONEDA LEGAL
(\$128.913.150,00), incluido IVA.

Línea	Presupuestal	Descripción	Cant	Unidad	Precio	Total
1	16-11616	Renault master (3) 2,3L MT 2300cc TD 4X2 (18PSJ) 2AA	1	Unidad	\$119.088.600,00	\$119.088.600,00
2	16-11616	Adecuaciones y accesorios adicionales	1	Unidad	\$3.656.000,00	\$3.656.000,00
3	16-11616	Mantenimiento preventivo	1	Unidad	\$5.278.000,00	\$5.278.000,00
4	16-11616	Requerimiento de matrícula	1	Unidad	\$160.150,00	\$160.150,00
5	16-11616	Gravámenes adicionales	1	Unidad	\$0,00	\$0,00
6	16-11616	SOAT	1	Unidad	\$730.400,00	\$730.400,00
7	16-11616	Lugar de entrega	1	Unidad		\$0,00
TOTAL						\$128.913.150,00

FORMA DE PAGO: la establecida en la cláusula 14 del acuerdo marco de precios para la adquisición de vehículos CCE-312-1-AMP-2015.

SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA: Jefe Grupo Movilidad DIRAF

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA 12198

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados, se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC**Y FECHA	VALOR
12198	11616 del 25/10/2016 ✓	\$128.913.150,00	24616 del 20/01/2017	\$128.913.150,00 ✓

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el supervisor de la orden de compra certifica que el **CONTRATISTA** entregó dentro de los plazos establecidos en la orden de compra los bienes objeto de la misma, así:

CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN		FACTURA O CUENTA DE COBRO	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
*S/N del 29/12/2016 *	\$128.913.150,00 ✓	229054832 del 07/12/2016 ✓	\$119.088.600,00 ✓
		225005383 del 09/12/2016 ✓	\$5.278.000,00 ✓
		225005384 del 09/12/2016 ✓	\$890.551,00 ✓
		NC- OC12198-001	(- \$1,00)
		J-6180704 del 28/12/2016 ✓	\$3.656.000,00 ✓
VALOR TOTAL	\$128.913.150,00 ✓	VALOR TOTAL	\$128.913.150,00 ✓

* En la constancia de recibido a satisfacción se indicó que los bienes fueron recibidos mediante acta de recepción No.027 del 29/12/2016 por parte de la ESCAR. ✓

4. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DE LA ÓRDEN DE COMPRA	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
\$128.913.150,00 ✓	\$128.913.150,00 ✓	\$0,00 ✓

PAGOS EFECTUADOS -ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA DE PAGO	NUMERO	VALOR	DEDUCCIONES	VALOR NETO
24/02/2017 ✓	37732017 ✓	\$128.913.150,00 ✓	\$0,00 ✓	\$128.913.150,00 ✓
VALOR TOTAL		\$128.913.150,00 ✓	\$0,00 ✓	\$128.913.150,00 ✓

5. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 modificado por el Artículo 217 del Decreto Nacional 019 de 2012, Artículo 11 y 32 de la Ley 1150 y manual de contratación de la Policía Nacional.

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA 12198

6. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor de la orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 24 de abril de 2019 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

7. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

**POR LA POLICÍA NACIONAL
SUPERVISOR:**

Mayor JHONNY ALBERTO SALCEDO
MUÑOZ
Jefe Grupo Movilidad DIRAF

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

MAURICIO DE JESÚS PINO OCAMPO

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la orden de compra No. 12198 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución de la orden de compra.

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA 12198

Para constancia, se firma en Bogotá D.C.,

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Yolanda Cáceres Martínez
Brigadier General **YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ**
Directora Administrativa y Financiera

POR EL CONTRATISTA,

Mauricio de Jesús Pino Ocampo
MAURICIO DE JESÚS PINO OCAMPO
Representante Legal de Renault Sociedad de Fabricación de Automotores S.A.S

**SUPERVISOR DE LA
ORDEN DE COMPRA**

Jhonny Alberto Salcedo Muñoz
Mayor **JHONNY ALBERTO SALCEDO MUÑOZ**
Jefe Grupo Movilidad DIRAF

Elaboró: *Elisabeth Triso Olaya*
ADS11, Elisabeth Triso Olaya
Comisión Grupo Movilidad - DIRAF

Revisó: *CPF Fabian Belin Aguilera Diaz*
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento - DIRAF

Revisó: *MY Jhonny Alberto Salcedo Muñoz*
Jefe Grupo Movilidad - DIRAF

Revisó: *MY Rodio Cuallios Rodríguez*
Jefe Área de Contratación - DIRAF

CR Maria Gladis Parra Melgarejo
Subdirectora Administrativa y Financiera

Fecha de elaboración: 15/05/2019
Ubicación Z:\2019\Mis Documentos\liquidaciones2019

Carrera 59 No. 26-21 CAN Bogotá
Teléfonos: 5159288-5159817
diraf.arlog-quint@policia.gov.co
www.policia.gov.co



